

REF: DIVISORIO No. 2020-00046

DEMANDANTE: MIRYAM PULIDO AVENDAÑO Y OTROS

DEMANDADOS: MIGUEL ANGEL PULIDO AVENDAÑO Y OTROS

INFORME SECRETARIAL.- Supatá. 15 de Mayo del 2023, Al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole del memorial allegado al correo electrónico del Despacho judicial por el Dr. Iván Mauricio Martínez Rojas. Sírvese proveer lo que en Derecho corresponda.


PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA
SECRETARIA



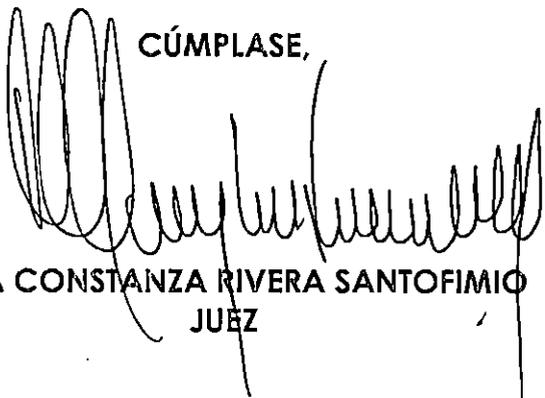
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Supatá, diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, se señala como fecha y hora de la DILIGENCIA DE SECUESTRO, el **seis (06) de JULIO del 2023 a las 9:00 am.**

Es de poner de presente, que si alguno de los apoderados judiciales no puede comparecer y/o asistir al trámite que trata el art. 411 C.G.P., deberá de sustituir el poder a efectos de llevar a cabo el Secuestro, toda vez que no se aplazará nuevamente esta diligencia.

CÚMPLASE,

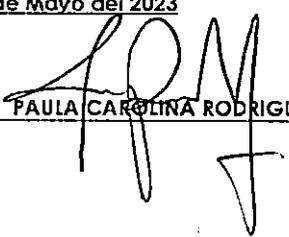

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA – CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 35 Hoy 23 de Mayo del 2023

La Secretaria,


PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA